


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 56266 No. Res. 8935 Fecha: 14/09/12
D.M.A.

LUZ ENETH
MOREANO GOMEZ

C.C. 31179727 PALMIRA

Universidad: U.N.A.D.

Título: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Fecha de Título: 24/06/06
D.M.A.

56105



El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Carlos Cossio Martinez

Presidente

Este Tarjeta Profesional con la que se ejerce el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula N° 56266

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas,

en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN

Que **LUZ ENETH MOREANO GOMEZ *******

con cédula de ciudadanía N° 31179727 o de extranjería N° ***** de
PALMIRA, fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado

en la Resolución Número 8935 de fecha 14/09/2012

que por su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a
LUZ ENETH MOREANO GOMEZ *****

identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 31179727 o de extranjería
N° ***** de PALMIRA graduado(a) en la Universidad

UNIV.NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD- *****

para habilitarle en el ejercicio legal de la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la
República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario
2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D. C., a los Catorce (14) Días del mes de septiembre del año dos mil doce
(2012)

CARLOS COSSIO MARTÍNEZ
Presidente

OSCAR OLARTE AMADO
Secretario

Este documento no tiene sellos de conformidad con lo establecido en los artículos 11 del Decreto 2150 de 1995 y 20 de la Ley 962 de 2005.

25618